

COMISIÓN MIXTA PARA EL DIÁLOGO TEOLÓGICO
ENTRE LA IGLESIA CATÓLICA Y LA IGLESIA
ASIRIA DE ORIENTE

DECLARACIÓN CONJUNTA SOBRE “VIDA SACRAMENTAL”
24 de noviembre de 2017*

El 11 de noviembre de 1994, Su Santidad el Papa Juan Pablo II y Su Santidad Mar Dinkha IV, Patriarca de la Iglesia Asiria de Oriente, firmaron una “*Declaración cristológica común*”. Este documento histórico fue el resultado que concluyó una primera fase de diálogos no oficiales (1984-1994) entre la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente. “Cualesquiera que hayan sido nuestras diferencias cristológicas, hoy podemos encontrarnos unidos en la confesión de la misma fe en el Hijo de Dios que se hizo hombre para que los hombres se conviertan en hijos de Dios por su gracia”. Con estas palabras, se concluyó una controversia doctrinal secular sobre las implicaciones cristológicas y las consecuencias del Concilio de Éfeso y se abrieron nuevos horizontes de diálogo teológico y colaboración pastoral.

La Declaración cristológica prosigue así: “Viviendo esta fe y estos sacramentos, se deduce, por tanto, que las Iglesias católicas

* Traducción del texto original en inglés y francés del Dr. Fernando Rodríguez Garrapicho, sito en la página Web del Pontificio Consejo para la Promoción de la Unidad de los Cristianos webmaster@christianunity.va

particulares y las Iglesias asirias particulares pueden reconocerse como Iglesias hermanas. Para ser plena y completa, la comunión presupone unanimidad sobre el contenido de la fe, los sacramentos y la constitución de la Iglesia. No habiendo alcanzado hasta ahora esta unanimidad hacia la que debemos avanzar más, lamentablemente todavía no podemos celebrar juntos la Eucaristía, que es el signo de comunión eclesial ya totalmente restaurado". La "*Comisión Mixta para el diálogo teológico entre la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente*" programó, en consecuencia, dos fases suplementarias a su actividad: una sobre teología sacramental y otra sobre la constitución de la Iglesia. La fase que trata de la teología sacramental se desarrolló de 1994 a 2004 y concluyó con el presente documento. Nuestra tercera etapa de diálogo, que comenzará después de esta "Declaración conjunta", se centrará en la constitución de la Iglesia. Por tanto, la sincera esperanza de la Comisión Mixta es acelerar el día en que la Iglesia católica y la Iglesia asiria de Oriente puedan celebrar juntas la Eucaristía, como signo del pleno restablecimiento de la comunión eclesial.

Esta declaración, elaborada por el "Comisión Mixta de diálogo teológico entre la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente", trata de la vida sacramental. Debido a que la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente distinguen y enumeran los sacramentos de diferentes maneras, este documento está estructurado de acuerdo con una clasificación que se aplica a ambas tradiciones. Todos los ritos litúrgicos considerados celebraciones sacramentales en las dos tradiciones o sólo en una de ellas se clasifican en cinco subdivisiones: 1. El orden sagrado y la señal de la cruz; 2. Santo Bautismo y Crismación; 3. La santa Qurbana o santa Eucaristía, la santa levadura y la consagración del altar; 4. Vida cristiana (matrimonio cristiano, vida religiosa); 5. Reconciliación, unción de enfermos y funerales. El propósito principal de esta clasificación es aclarar que estas dos tradiciones sacramentales son una en su diversidad; aunque han adoptado diferentes formas y ritos, ambos pretenden celebrar el mismo y único misterio de salvación.

I. TEOLOGÍA SACRAMENTAL

La vida sacramental es participación en el misterio de la obra salvífica de Dios a través de Jesucristo, por el poder del Espíritu Santo. Este misterio se hace presente en la liturgia de la Iglesia que, en la tradición siríaca, se llama celebración de 'Razeh', 'misterios' en la tradición griega, o incluso 'sacramentos' en la tradición latina. Al celebrar estos misterios, respondiendo con gratitud a la iniciativa de Dios, la Iglesia concede a los fieles participar en la vida de Dios y ser el reflejo concreto de este don en su vida diaria, a través de su comunión con Dios y entre ellos.

Como signos efectivos, los sacramentos transmiten la realidad divina que representan. Mediante su celebración, la Iglesia participa realmente de los frutos del misterio pascual de Cristo y de los dones del Espíritu Santo. Las celebraciones sacramentales son, por tanto, más que un simple recuerdo o imagen de esta realidad divina; hacen presente y eficaz la gracia que significan. Realmente introducen a los fieles en la obra de salvación de Dios, a través y dentro de la Iglesia. Para los creyentes, por tanto, los sacramentos son un medio ordinario de salvación.

El Espíritu Santo es la causa principal de esta eficacia real. Obra a través de todas las palabras y acciones de la comunidad reunida. Asocia a los ministros ordenados con su poder transformador, para el cumplimiento de su misión. Santifica el elemento material de cada sacramento (pan, vino, agua, aceite, imposición de manos, etc.) y opera a través de ellos. Une a toda la comunidad a la vida y misión de Cristo. La epiclesis es, por tanto, un elemento fundamental de cualquier celebración sacramental.

Todos los sacramentos se celebran con la alegre esperanza de la venida del Reino de Dios; se celebran "hasta que El venga" y "para que Dios sea todo en todos" (cf. 1 Co 11, 26; 15, 28)¹. Las celebraciones sacramentales se desarrollan, por tanto, en la tensión escatológica entre la dimensión de lo "ya dado" y la de lo "aún no cumplido" del Reino de Dios. Conceden participar efectivamente,

¹ Para las citas de las Sagradas Escrituras contenidas en este documento, la versión de la Biblia utilizada para la traducción al francés es la Traducción Ecuménica (TOB).

aquí y ahora, de la realidad final del Reino de Dios, Reino que aún espera su realización. Introducen a la Iglesia en una vida que todavía tiende a su realización: participación plena en el misterio de la muerte y resurrección de Jesucristo (cf. Jn 3, 3-5; Rm 6, 3-4).

Las celebraciones sacramentales de la Iglesia no se establecen arbitrariamente. Fluyen de la vida de Jesucristo y de la actividad fundacional de los apóstoles, a través de la acción del Espíritu Santo. También se relacionan, y de manera decisiva, con etapas o momentos cruciales de la vida humana y cristiana. Este origen y esta meta de las celebraciones sacramentales la convierten en una de las acciones más sagradas y esenciales de la Iglesia. Sin embargo, con respecto a su origen, estatus y necesidad, se pueden hacer ciertas distinciones históricas y teológicas entre las celebraciones sacramentales. Esta diferencia interna entre los sacramentos se puede expresar de diferentes maneras².

Aunque idéntica en esencia, la vida sacramental en las tradiciones litúrgicas de Oriente y Occidente tiene características y rasgos distintivos. Estas diferentes tradiciones son el resultado y expresión de movimientos misioneros, evoluciones eclesiales y contextos culturales diversos. Respecto al mismo misterio que se celebra en estas respectivas tradiciones, sus diferentes características y singularidades pueden considerarse como un elemento notable de complementariedad dentro de la Iglesia de Cristo. “Se te ha confiado la custodia de las cosas preciosas; guarda el depósito bueno por el Espíritu Santo que habita en nosotros” (2 Tim 1, 14) escribió San Pablo a Timoteo. Los siguientes capítulos presentan y explican esta “unidad en la diversidad”, que caracteriza las tradiciones sacramentales de la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente.

Por el poder del Espíritu Santo, la Iglesia ha reconocido gradualmente el tesoro recibido de Cristo y, como fiel administradora de los misterios de Dios, ha establecido cómo “distribuirlo”. En la

2 A lo largo de los siglos, en la tradición católica se han establecido varias distinciones entre los sacramentos necesarios para la “salvación”, la “perfección” o la “preparación” de los fieles, así como entre los sacramentos “mayores” y “menores”. Asimismo, diferentes autores de la Iglesia oriental han compuesto listas sacramentales separadas, reflejando consideraciones teológicas similares.

Iglesia Católica, este reconocimiento progresivo ha llevado al magisterio a distinguir entre las siete celebraciones litúrgicas que son, en el sentido estricto del término, sacramentos instituidos por el Señor³. En la Iglesia Asiria Oriental, no se ha establecido tal discernimiento magisterial. Sin embargo, a lo largo de los siglos, algunos escritores destacados se han acercado a los 'Razeh' o 'santos misterios' de diversas formas, tal como se celebran en la Iglesia asiria en Oriente. Estos enfoques son ligeramente diferentes entre sí. Dos de los tratados más importantes, que incluyen una lista de siete 'Razeh' o 'santos misterios', fueron compuestos por el metropolitano Mar Abdisho de Nisibis (+ 1318) y el Patriarca Mar Timothy II (de 1318 a 1332)⁴. De acuerdo con las tradiciones sacramentales de la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria Oriental, los siguientes capítulos tratan solo de todas las celebraciones litúrgicas consideradas 'sacramentos' o 'Razeh', en al menos una o las dos tradiciones.

Las tradiciones litúrgicas de la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria Oriental también practican una serie de signos o ritos litúrgicos que se asemejan a los sacramentos, aunque ninguno de ellos los considera "sacramentos" o "Razeh" en el sentido estricto de la palabra. En la tradición católica, estos signos se denominan generalmente "sacramentales". Significan los efectos, especialmente de carácter espiritual, obtenidos por intercesión de la Iglesia. Siempre incluyen una oración, a menudo acompañada de una señal

3 Este discernimiento fue decretado oficialmente por primera vez durante el Concilio de Lyon II (1274); y esta determinación fue posteriormente confirmada en el Concilio de Florencia (1439) y el Concilio de Trento (1547).

4 El Patriarca Mar Timoteo II, en su tratado "Libro de las siete Causas de los Misterios (Razeh) de la Iglesia" presentó la siguiente lista: (1) sacerdocio; (2) bautismo; (3) consagración de altares; (4) eucaristía; (5) consagración a la vida monástica; (6) funeral; (7) matrimonio. También en la introducción a su tratado, el metropolitano Mar Abdisho presenta la siguiente lista de 'Razeh': (1) sacerdocio; (2) bautismo; (3) santo crisma; (4) santo Qurbana; (5) absolución; (6) levadura santa; (7) señal de la cruz. Sin embargo, en lo que respecta al patrimonio histórico, cabe señalar que en el mismo tratado sobre 'Razeh', Mar Abdisho sustituye el capítulo sobre la 'señal de la cruz' por un capítulo sobre 'Matrimonio y virginidad'; trata el tema de la "señal de la cruz" en la siguiente sección dedicada a los actos de culto. Debido a las circunstancias, la lista de Mar Abdisho se hizo más accesible y, por lo tanto, reconocida y adoptada en la Iglesia Asiria de Oriente. De hecho, bajo el Patriarcado de Mar Dinkha IV, el Santo Sínodo de la Iglesia Asiria de Oriente declaró en 2001 la lista de 'Razeh' de Abdisho como la lista oficial de la Iglesia Asiria de Oriente.

específica, como la imposición de manos, la señal de la cruz o el rociado de agua bendita. Algunos de estos ritos son bendiciones ocasionales de personas, comidas, objetos o lugares. Otras bendiciones tienen un significado duradero porque consagran a las personas a Dios o reservan objetos y lugares para uso litúrgico. Gracias a estos diversos signos rituales o litúrgicos, los cristianos se preparan para recibir el efecto principal de los sacramentos y así se santifican diferentes ocasiones de su vida. Los siguientes capítulos no tratan de los "sacramentales". Todas las celebraciones litúrgicas mencionadas a continuación son consideradas por la tradición católica y asiria como pertenecientes al dominio de sus "sacramentos" o "Razeh".

II. LAS SAGRADAS ÓRDENES

Jesucristo llamó, entrenó e instituyó personalmente a los Doce Apóstoles; Desde el principio fueron sus compañeros, llamados a asistirlo en el anuncio de la Buena Nueva, con sus palabras y con sus acciones (cf. Mc 3, 13-19). Después de la resurrección, el Señor instruyó a sus discípulos para continuar su obra hasta el fin de los tiempos (cf. Mc 16, 15-16; Mt 28, 18-20; Lc 24, 47; Jn 20, 21-23; Hch 1, 8). A su vez, los Doce Apóstoles transmitieron su ministerio apostólico a sus sucesores, mediante la acción del Espíritu Santo. Ellos "oraron y les impusieron las manos" (Hechos 6, 6; 3, 3; 2 Timoteo 1, 6). La Iglesia continuó esta tradición apostólica. A través de una oración específica de consagración y la imposición de manos, habilita a sus ministros para llevar a cabo su misión apostólica. La Iglesia Católica y la Iglesia Asiria Oriental creen, una y otra, que la ordenación es un carisma espiritual dado a los hombres elegidos por la Iglesia para celebrar los "misterio de la Iglesia (Razeh d-Edta) para la edificación de los fieles y del Cuerpo de Cristo, pero nunca fuera de la Iglesia. Las Sagradas Órdenes no se pueden repetir.

La necesidad de que todos los ministros ordenados de la Iglesia pertenezcan a la sucesión apostólica, en virtud de su ordenación sacramental, expresa y garantiza la continuidad entre el

origen apostólico de la Iglesia y la cualificación actual de sus ministros. Todos los ministros de la Iglesia, ordenados en sucesión apostólica, participan del Pentecostés de la Iglesia: el Espíritu Santo desciende sobre los apóstoles y sus sucesores, después de la resurrección de Cristo, para que puedan cumplir su misión en todas partes en el mundo y hasta el fin de los tiempos.

El sacramento del Orden sagrado se ejerce en tres grados diferentes: el episcopado, el presbiterio y el diaconado. Como se expresa en los ritos litúrgicos, las enseñanzas teológicas y la práctica ininterrumpida de la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria Oriental, estos tres grados remiten al único Sacramento del Orden. Aunque cada uno de estos tres grados está relacionado de una manera específica con el único ministerio de Cristo, los tres se confieren de acuerdo con un rito sacramental particular de “ordenación”. Como el obispo tiene la plenitud del sacerdocio, también puede conferir la ordenación presbiteral y diaconal a otros. El rito principal del sacramento del Orden para los tres grados consiste en la imposición de manos del obispo sobre la cabeza del ordenado y la oración consecratoria específica del obispo, pidiendo a Dios la efusión del Espíritu Santo y sus dones propios para el ministerio al cual el candidato es ordenado.

Todos los sacramentos deben ser administrados normalmente por un ministro ordenado, de acuerdo con su grado de participación en el ministerio de Cristo⁵. Aunque fundamentalmente similares, existen algunas diferencias en la práctica entre la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria Oriental con respecto al ministerio de ciertos sacramentos, al menos en ciertas ocasiones. Estas diferencias se señalarán a continuación, cada una de ellas en su contexto respectivo.

El ministerio sacramental debe situarse en el contexto de la comunidad cristiana, como un servicio al sacerdocio común de los bautizados. De hecho, de manera especial toda la comunidad de

5 En la Iglesia Católica, como en la Iglesia Asiria de Oriente, todos los sacramentos suelen ser administrados por un ministro ordenado. Solo en lo que respecta al sacramento del matrimonio, existen dos tradiciones diferentes dentro de la Iglesia católica (cf. infra).

creyentes es sacerdotal. Cristo, sumo sacerdote y único mediador, hizo de la Iglesia “un reino, sacerdotes para Dios su Padre” (cf. Ap 1, 6; 5, 9-10; 1 P 2, 5.9). Los laicos ejercen un sacerdocio bautismal a través de su participación, cada uno según su propio carisma o vocación, en la misión de Cristo como sacerdote, profeta y rey. A través de su bautismo y unción, participan plenamente en la misión de la Iglesia, en particular en su misión en el mundo. Los padres cristianos, como jefes de familia, educan a sus hijos en la fe, les dan ejemplo de virtudes cristianas para “ofrecerse en sacrificio vivo, santo y agradable a Dios” (Rom 12, 1); este es su culto espiritual. Los cristianos laicos también tienen el derecho y el deber, individualmente o en grupo, de trabajar para que el mensaje divino de salvación sea conocido y recibido por todos en el mundo entero. Algunos cristianos laicos también pueden ser admitidos temporal o permanentemente en diversas formas de ministerio no ordenado⁶.

LA SEÑAL DE LA CRUZ

La fórmula trinitaria, expresada en el “signo de la cruz”, es un elemento fundamental de todas las celebraciones sacramentales. Debido a que todos los sacramentos se confieren en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo, el ministro ordenado hace repetidamente la “señal de la cruz” durante todos los santos misterios o celebraciones sacramentales. Con esto expresa que estas celebraciones se llevan a cabo en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo. Al mismo tiempo, administra eficazmente a la comunidad reunida y a los fieles todos los dones divinos que se originan y descienden sobre ellos de la Santa Cruz (cf. Col 1, 20).

6 En la Iglesia Asiria Oriental, las órdenes o ministerios menores, como los de lector o subdiácono, se transmiten durante una celebración litúrgica particular y se reciben a través de un rito que implica solo una bendición ritual. En la Iglesia Católica existen ministerios similares: “Para cumplir las funciones del sacerdocio común de los fieles, existen también otros ministerios particulares, no consagrados por el sacramento del Orden y cuya función está determinada por los obispos según las tradiciones litúrgicas y las necesidades pastorales. Incluso los servidores, los lectores, los comentaristas y los que pertenecen al coro realizan un verdadero ministerio litúrgico” (Catecismo de la Iglesia Católica, Paris, 1992, n° 1143).

De una celebración sacramental a otra, los cristianos reciben cada vez más los dones de salvación ofrecidos por Jesucristo con el sacrificio de su vida. La convicción fundamental de que toda celebración sacramental depende de la muerte y resurrección salvíficas de Jesucristo explica por qué ciertos autores de la Iglesia Asiria de Oriente han incluido el signo de la cruz entre los “Razeh” o “Santos Misterios”.

La “señal de la cruz” funciona como un símbolo explícito de la unidad entre todas las celebraciones sacramentales. Para la Iglesia Asiria de Oriente, cuando el sacerdote lo usa sacramentalmente en todos los Santos Misterios (Razeh), es parte del proceso de consagración de cada uno de los sacramentos mediante el cual son “sellados”. Todos son medios por los que la Iglesia asocia a sus miembros con la muerte y resurrección de Jesucristo (cf. Rm 6, 6-11) y con la comunión eterna del Padre, el Hijo y el Espíritu Santo.

III. BAUTISMO Y CRISMACIÓN

Siguiendo fielmente el mandato del Señor antes de su Ascensión al cielo (Mt 28, 16-20), San Pedro dijo el día de Pentecostés: “Convertíos: que cada uno reciba el bautismo en el nombre de Jesucristo por el perdón de sus pecados, y recibirás el don del Espíritu Santo” (Hch 2, 38). Así, desde el comienzo mismo de su existencia, la Iglesia celebró y administró el sacramento del santo bautismo.

Por su bautismo, los cristianos son llevados de las tinieblas de la ignorancia y el pecado a la luz del conocimiento y la santidad (cf. 1 Tes 5, 5; Ef 5, 8). El bautismo es su segundo nacimiento; si, por su primer nacimiento, reciben el don de la vida humana, por su segundo nacimiento del agua y el Espíritu Santo, reciben el don de la vida y la salvación en Dios. El bautismo es uno de los medios ordinarios de salvación, como ya afirmó el mismo Señor (cf. Jn 3, 5).

El bautismo tiene muchos efectos, según las Escrituras y la doctrina de la Iglesia. Purifica a los neófitos del pecado (cf. Hch 2, 38). Los convierte en “hijos adoptivos de Dios” (Ga 4, 5-7). Los incorpora al Cuerpo de Cristo, que es la Iglesia (cf. Rm 8, 17; 1 Co 6,

15; 12, 27). Los transforma en templos del Espíritu Santo (cf. 1 Co 6, 19). Los hace participar de manera especial en el sacerdocio de Cristo y en su misión profética y real (cf. 1 P 2, 9). Les da poder y los conduce a una vida de sacrificio, santidad y bienaventuranza (cf. 1 Co 16: 13-16; 2 Co 5:15). Les hace participar de la muerte y resurrección de Cristo (cf. Rm 6, 3-11) y de la naturaleza divina de Dios (cf. 2 Pe 1, 4).

Según la Iglesia primitiva, cuando se bautizaban “hogares” enteros⁷, la tradición católica y la tradición asiria practicaban el bautismo de adultos y el bautismo de niños. Los niños son bautizados para que puedan entrar en el reino de libertad de los hijos de Dios, pues así quedan libres de la esclavitud del pecado. En efecto, todo ser humano está condicionado o tocado por el pecado (cf. Jn 1, 29; Rm 5, 12-13), como decía Mar Timoteo II: “El nacido de una persona esclava es él mismo esclavo hasta que sea liberado de su esclavitud”⁸. Además, el bautismo infantil es una manifestación muy enfática de que todos los fieles reciben su nueva creación en Cristo como un puro don gratuito de salvación.

Dado que la iniciación cristiana es la incorporación a Cristo y la recepción del Espíritu Santo, el bautismo con agua se completa con la imposición de manos y la unción con el santo Crisma⁹. La liturgia latina administra una primera unción post-bautismal anunciando una segunda unción usualmente más tarde con el santo Crisma, llamado Confirmación. La liturgia de la Iglesia Asiria Oriental, de acuerdo con la práctica oriental, administra un “signo final” con el santo Crisma inmediatamente después del rito del bautismo. Se considera que este “signo final” completa claramente el rito bautismal para el derramamiento del Espíritu Santo y el perfeccionamiento de la vida cristiana. Cubre lo que la liturgia

7 Véase Hch 16, 15, 33; 18, 8; 1 Cor 1, 16.

8 Mar Timothy II, *Libro sobre las Siete Causas de la Iglesia Razez*, III, 20, El significado del bautismo infantil.

9 En la tradición latina, la consagración del “santo Crisma” está reservada para el Obispo. En algunas tradiciones orientales, esta consagración está reservada incluso para el Patriarca. En la Iglesia Asiria de Oriente, es el celebrante quien consagra el nuevo aceite para la unción bautismal durante la liturgia bautismal, signándolo con el antiguo aceite santo (también llamado “aceite del cuerno”), y orando por la venida del Espíritu Santo.

latina significa por el sacramento separado y generalmente posterior de la Confirmación¹⁰.

El rito de iniciación a la vida cristiana es un camino que comprende varias etapas o fases distintas, a saber, el catecumenado, la profesión de fe, el bautismo en agua, la unción con el santo crisma y la admisión a la comunión eucarística. Aunque estos elementos esenciales son los mismos en las tradiciones sacramentales de la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente, se han desarrollado diferentes prácticas y secuencias litúrgicas. Para el bautismo de adultos, ambas tradiciones normalmente administran el bautismo, la crismación y la Sagrada Eucaristía en la misma celebración. Sin embargo, para el bautismo infantil, las prácticas litúrgicas difieren. En el rito de la Iglesia Asiria Oriental, de acuerdo con la práctica oriental, la iniciación de los niños comienza por el bautismo, que es inmediatamente seguido, en el curso de la misma celebración, por la signación (shumlaya) con el santo crisma y que se completa con la recepción de la Eucaristía. En el rito latino, al bautismo infantil normalmente le siguen años de catequesis, antes de completarse más tarde con la Confirmación y la Eucaristía¹¹. El bautismo infantil, como se practica en ambas tradiciones, requiere que los padres, padrinos y la comunidad cristiana se aseguren de que los niños se eduquen en la fe cristiana y en la vida cristiana.

Un cristiano se incorpora a Cristo y se confirma con el sello del Espíritu Santo de una vez por todas. El Bautismo y la Unción confieren, por tanto, un carácter espiritual indeleble a los fieles.

10 Las tradiciones difieren con respecto al ministro ordinario de esta "unción final" o "Confirmación". En el rito latino, es el Obispo quien administra la Confirmación; en el rito de la Iglesia Asiria de Oriente, de acuerdo con la práctica oriental, el mismo sacerdote bautizante confiere la "unción final" durante la misma celebración litúrgica.

11 En la mayoría de las tradiciones orientales, los bebés recién nacidos reciben inmediatamente la comunión con su Bautismo y Unción, en la misma ceremonia. En la Iglesia Asiria de Oriente, los niños reciben el sagrado Qurbana o sagrada Comunión después de ser confirmados en el bautismo. El sacerdote sumerge el dedo meñique de su mano derecha en el cáliz que contiene las partículas del Cuerpo de Cristo y lo pone en la boca del niño.

IV. EL SANTO QURBANA O SANTA EUCARISTÍA

Desde el principio, la Iglesia ha sido fiel al mandato del Señor: “Haced esto en memoria mía” (1 Co 11, 23-25). En cuanto a las primeras comunidades cristianas, está escrito que “eran asiduos en la enseñanza de los apóstoles y en la comunión fraterna, en la fracción del pan y en la oración” (Hch 2, 42)¹². Específicamente, el domingo, el día del Señor, los cristianos se reunieron para celebrar el relato de su pasión y resurrección, para participar de su cuerpo y sangre, y para convertirse en miembros vivos de su Cuerpo, que es el Iglesia. Esta celebración se ha convertido así en el centro de la vida de la Iglesia¹³.

En la teología sacramental y eucarística de la Iglesia Asiria de Oriente, el concepto de “Mdabranuta” es de particular importancia. Según el vocabulario siríaco, “Mdabranuta” cubre la totalidad del misterio salvífico, la economía divina de Dios para la creación y la salvación de la humanidad. Teniendo su origen en el plan eterno de Dios, “Mdabranuta” encuentra su “antigua dispensación” en el Antiguo Testamento y culmina con la venida de Cristo entre los hombres. Su “dispensación actual” es la economía del Nuevo Testamento: comienza con la encarnación, culmina con la muerte y resurrección de Jesucristo y se completa con el descenso del Espíritu Santo. Su “dispensación futura”, que comenzó en Pentecostés, todavía espera la segunda venida del Señor, la glorificación de la Iglesia y la renovación de la creación. Todo “Mdabranuta” o misterio salvífico se conmemora y celebra durante todo el año litúrgico, en la liturgia de las Horas y en los sacramentos. Sin embargo, su celebración más clara y completa tiene lugar durante el Santo Qurban o celebración eucarística. Durante la Eucaristía, evocamos la condición humana antes de la encarnación, confesamos la necesidad de la humanidad de la economía salvífica de Dios y oramos por el perdón. La gratitud se expresa por la abundancia de gracia que es dada por la Antigua Alianza, la encarnación, muerte y resurrección de Jesucristo, y por el

12 Esto es lo que leemos en la Peshitta: “Y perseveraban continuamente en la doctrina de los Apóstoles, en la oración y en la fracción del pan eucarístico”.

13 Véase Hch 2, 42, 46; 20, 7-11.

derramamiento del Espíritu Santo. Se hace una enumeración de las muchas bendiciones y beneficios que se obtienen mediante la economía de la salvación. Todo el misterio de la salvación o “Mda-branuta” así se resume, celebra y recibe con gratitud en cada celebración eucarística. Aunque esta totalidad es más evidente o más extensa en la tradición eucarística siríaca, también es un rasgo característico de todas las tradiciones eucarísticas católicas. En ambas tradiciones, todo el misterio de la salvación se conmemora y celebra con gratitud en cada celebración eucarística.

Reflejando su fe eucarística común, se ve la misma estructura fundamental que caracteriza las celebraciones eucarísticas en la tradición de la Iglesia Católica y la de la Iglesia Asiria de Oriente: la reunión de la comunidad local presidida por el Obispo o el sacerdote, la Liturgia de la Palabra incluyendo lecturas del Antiguo y Nuevo Testamento, la intercesión de los fieles, la presentación de las ofrendas, la anáfora o plegaria eucarística, la fracción y comunión en el Cuerpo y Sangre de Cristo, seguido de oraciones de acción de gracias.

La anáfora o plegaria eucarística conduce al corazón y cumbre de la celebración eucarística, que es la recepción del “pan del cielo” y la “copa de la salvación”. Invocando al Espíritu Santo y describiendo lo que hizo y dijo nuestro Salvador en la Última Cena¹⁴, los elementos del pan y del vino se convierten sacramentalmente en el Cuerpo y la Sangre de nuestro Señor. La *epiclesis* y las palabras de nuestro Salvador son, por tanto, elementos necesarios de la anáfora o de la plegaria eucarística. La presencia real y verdadera de Cristo en las especies del pan y del vino es, además, parte de nuestra fe y devoción comunes.

14 Entre las Anáforas de la Iglesia Oriental, la de Addai y Mari ocupa una posición especial y venerada, y es reconocida como la más antigua de esta tradición. La vigencia de la Eucaristía celebrada con la Anáfora de Addai y Mari fue reconocida por la Congregación para la Doctrina de la Fe el 17 de enero de 2001, decisión que se aprobó posteriormente por el Papa Juan Pablo II (cf. Pautas para la admisión a la Eucaristía entre la Iglesia Caldea y la Iglesia Asiria de Oriente y la Admisión a la Eucaristía en situaciones de necesidad pastoral, en: *L'Osservatore Romano*, edición semanal en francés, 27 de noviembre de 2001).

Aunque compartimos la misma fe eucarística, se han desarrollado diferentes tradiciones litúrgicas tanto en la Iglesia Católica como en la Iglesia Asiria de Oriente para la celebración del Qurbana o Sagrada Eucaristía. Estos diferentes contextos y tradiciones litúrgicas son un elemento constitutivo de nuestras respectivas identidades eclesiales que conduce al enriquecimiento mutuo. Por tanto, cada una de estas tradiciones debe conservarse fielmente y desarrollarse orgánicamente. En este sentido, las anáforas utilizadas tradicionalmente en nuestros patrimonios litúrgicos, especialmente las que se remontan a la venerable antigüedad, merecen ser consideradas con el mayor respeto.

LA SANTA LEVADURA

La Iglesia primitiva practicaba, de diferentes formas, una partición del pan eucarístico, asociada a la distribución de estas partículas entre iglesias o celebrantes en una región específica. Tal práctica litúrgica existió tanto en el Oriente como en el Occidente cristiano. Una de estas prácticas, llamada 'fermentum' o 'levadura', consistía en la distribución de pequeñas partículas eucarísticas por parte del Obispo a los sacerdotes de los alrededores; cada sacerdote tenía que sumergir esta partícula en la copa de su celebración eucarística, de ahí el nombre 'fermentum' o 'levadura'. Prácticas similares han desaparecido gradualmente en la Iglesia occidental y en la mayoría de las Iglesias orientales.

Sin embargo, la Iglesia Asiria de Oriente ha conservado fielmente esta práctica litúrgica, llamada "Santa Levadura" o "Malka"¹⁵. Cada año, el Jueves Santo, el párroco de la parroquia local renueva la Santa Levadura mezclando la vieja levadura con la nueva. Esta levadura debe ser utilizada durante el año en todos los panes eucarísticos preparados por el sacerdote antes de la celebración eucarística. En la tradición sacramental de la Iglesia

15 En virtud de su venerable origen, su significado teológico y su estatus litúrgico, la santa levadura fue clasificada por Mar Abdisho de Nisibis entre los "Razeh" o "Santos Misterios". El rito de la santa levadura todavía es practicado por la Iglesia Asiria y no por la Iglesia Caldea o Siro-malabar.

Asiria de Oriente, esta Santa Levadura es fundamental y ocupa un lugar pleno en el proceso general de consagración. Además, la Santa Levadura funciona como signo visible de continuidad histórica entre cada celebración de la Qurban o Eucaristía y la Última Cena (cf. Mt 26, 26).

CONSAGRACIÓN DEL ALTAR

La Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente tienen, por tradición, un respeto reverencial por el altar alrededor del cual se reúne la comunidad, en el que se presentan los dones eucarísticos y del que se reciben el Cuerpo y la Sangre de Cristo. En sus dos ritos litúrgicos está prevista una solemne liturgia de consagración del altar. Es el obispo quien procede a esta consagración mediante una invocación del Espíritu Santo y una unción con el Santo crisma¹⁶. Sin embargo, en las tradiciones católica y asiria, la consagración del altar no se considera un sacramento.

V. LA VIDA CRISTIANA

MATRIMONIO CRISTIANO

El matrimonio adquiere una importancia y un significado particular que expresa tanto el orden de la creación como el orden de la salvación, es decir, el plan eterno de Dios para la creación (cf. Gn 2) y la salvación de los hombres, que culmina en Jesucristo (cf. Ef 5, 32). Es una alianza por la cual un hombre y una mujer establecen entre ellos una unión total y para toda la vida que, por su carácter natural, está ordenada para el bien de los esposos y la generación y educación de los hijos. Esta íntima comunión de vida y amor fue establecida por el Creador que la dotó

16 Debido a su importancia eclesial y litúrgica, la consagración del altar ha sido clasificada por el Patriarca Mar Timoteo II entre los “Razeh” o “Santos Misterios”. Según su orden litúrgico, la consagración del altar funciona al mismo tiempo que la consagración de toda la iglesia y del santuario donde se ubica el altar. En la práctica litúrgica actual de la Iglesia Asiria, según la lista sacramental de Mar Abdisho, la consagración de un altar es un rito litúrgico que no se considera sacramento. Asimismo, en la tradición católica, la consagración de un altar pertenece a los sacramentales.

de sus propias leyes. El modelo del matrimonio cristiano es el pacto entre Cristo y su Iglesia, como lo dijo claramente el apóstol Pablo: “Los maridos deben amar a sus mujeres como Cristo amó a la Iglesia y se entregó a sí mismo por ella para santificarla” (cf. Ef 5, 25-26). Mediante la celebración de la Iglesia, los esposos reciben la gracia que les permite representar en su amor conyugal la fidelidad de Dios al pueblo de su alianza y de Cristo a su Iglesia, y dar testimonio de esta fidelidad divina. El matrimonio cristiano recibe así su carácter sacramental¹⁷.

Las partes de un matrimonio cristiano son un hombre y una mujer bautizados, a quienes no se les impide contraer matrimonio y expresan libremente su consentimiento¹⁸. El ministro de la Iglesia recibe y bendice su consentimiento en nombre de la Iglesia¹⁹. En particular, reza al Espíritu Santo, fuente siempre accesible de su amor y fidelidad, para bendecir y sellar su unión. La presencia del ministro de la Iglesia y de los testigos expresa visiblemente que el matrimonio cristiano es una realidad eclesial.

La unidad del matrimonio, claramente reconocida por nuestro Señor, se manifiesta en la igual dignidad personal que debe concederse al marido y la mujer en el afecto mutuo y total. La indisolubilidad del matrimonio se expresa claramente en estas

17 El matrimonio no aparece en la lista “Razeh” compilada por Mar Abdisho. De hecho, su lista es un reflejo de una etapa anterior en la evolución de la lista actual de los siete sacramentos y es anterior a ciertos cambios posteriores, comunes a la tradición griega y latina. Sin embargo, los textos litúrgicos utilizados en la tradición de la Iglesia Asiria de Oriente para la celebración del matrimonio, así como los textos doctrinales que explican su significado, presentan los mismos elementos que se consideran que constituyen su carácter sacramental en la tradición católica.

18 En cuanto a los matrimonios entre cristianos pertenecientes a diferentes Confesiones cristianas o matrimonios entre cristianos y no cristianos, debemos remitirnos a las normas canónicas pertinentes de la Iglesia Católica y de la Iglesia Asiria de Oriente. En la Iglesia Católica, es el obispo quien puede autorizar un matrimonio entre un católico y un no cristiano; por otro lado, en la Iglesia Asiria de Oriente, no se puede otorgar tal permiso.

19 En la Iglesia latina se cree que los esposos, ministros de la gracia de Cristo, se conceden mutuamente el sacramento del matrimonio expresando su consentimiento ante la Iglesia. En la Iglesia Asiria de Oriente, según la tradición oriental, el rito litúrgico del matrimonio requiere la presencia del sacerdote, la copa de bendición y la cruz como “intermediarios” necesarios para la validez del rito.

palabras del Señor: “Así que ya no son dos, sino una sola carne. ¡Que el hombre no separe, pues, lo que Dios ha unido!” (Mt 19, 6).

Participando del amor creador de Dios, el matrimonio está ordenado a la generación y educación de la descendencia (cf. Gn 1, 27-28). En nuestro tiempo y en nuestro mundo, a menudo ajenos e incluso hostiles a la fe, las familias creyentes son de suma importancia como centros de fe viva y radiante. Es dentro de la familia donde los padres son de palabra y ejemplo los primeros heraldos de la fe para sus hijos. Deben apoyar a sus hijos en la vocación propia de cada uno, alentando con especial atención cualquier vocación religiosa. Los cónyuges que no pueden tener hijos también pueden tener una vida matrimonial significativa, tanto humana como cristiana. Su matrimonio puede irradiar la fecundidad de la caridad y el sacrificio, a la vez entre ellos y hacia los otros.

VIDA RELIGIOSA

Desde los primeros siglos, la vida religiosa se desarrolló en la tradición de la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente como un carisma especial y un modo de testimonio cristiano. La vocación a la vida religiosa fue considerada un don especial del Espíritu Santo para la santificación y el enriquecimiento de la Iglesia²⁰. Varias cuestiones espirituales o eclesiales estaban específicamente vinculadas a la vida religiosa, tales como la vida en el desierto (cf. Mc 1, 12-13), la imitación radical de Jesucristo (cf. Mc 10, 17-31) y el seguimiento del ejemplo de las primeras comunidades cristianas (cf. Hch 2, 42-47).

En las dos tradiciones se han desarrollado diferentes formas de vida religiosa. En la Iglesia Católica, los sucesivos periodos de fundación y reforma han contribuido repetidamente a la

20 La admisión litúrgica a la vida monástica ha sido clasificada por el Patriarca Mar Timoteo II entre los “Razeh” o “Santos Misterios”. En la práctica litúrgica actual de la Iglesia Asiria Oriental, según la lista de “Razeh” o “Santos Misterios” de Mar Abdisho, la admisión a la vida monástica es un rito litúrgico no considerado un sacramento. Asimismo, en la tradición católica, la consagración de las vírgenes y el ritual de la profesión religiosa se encuentran entre los sacramentales.

renovación y diversificación internas de la vida religiosa. En la Iglesia Asiria de Oriente, la vida religiosa se extendió a finales del siglo III o principios del IV y floreció durante muchos siglos²¹. Sin embargo, a fines del siglo XIV, disminuyó rápidamente y desapareció casi por completo, principalmente debido a las dramáticas circunstancias sociales y políticas²².

VI. RECONCILIACIÓN, UNCIÓN DE LOS ENFERMOS Y FUNERALES

RECONCILIACIÓN

En la Sagrada Escritura se dice que el corazón de Dios no es como el corazón de los hombres y no le gusta destruir (cf. Os 11, 8-11). No quiere la muerte de los malvados, sino que se aparten de sus malos caminos y vivan (cf. Ez 18, 23). Jesús es la representación plena de la misericordia de Dios, como él mismo dijo: “No son los sanos los que necesitan médico, sino los enfermos. No he venido a llamar a justos, sino a pecadores para que se conviertan” (Lc 5, 32). Finalmente, dio su vida y derramó su sangre para el perdón de los pecados (cf. Mt 26, 28). En comunión con su propia misión, Cristo dio a los apóstoles y a sus sucesores el poder de perdonar los pecados (cf. Mt 16, 19; Mt 18, 18; Jn 20, 22). En virtud de este mandato y autorización, los pecados pueden ser perdonados por el ministerio de la Iglesia, incluso después del bautismo. Este ministerio de reconciliación ha sido confiado a obispos y sacerdotes. Han recibido la facultad de absolver mediante un acto sacramental de absolución y reconciliación.

La administración del sacramento de la reconciliación está presente tanto en la tradición litúrgica de la Iglesia Católica como en la de la Iglesia Asiria de Oriente. Los elementos constitutivos

21 En la antigüedad, la Iglesia Asiria en Oriente conocía solo un tipo de “proto-monaquismo” conocido como Bnay / Bnath Qyama, o “Hijos / Hijas de la Alianza”. Esta antigua forma de vida religiosa permitió a hombres y mujeres vivir una vida consagrada en sus hogares y dentro de la comunidad de fieles. Es anterior al monaquismo formal instituido por San Antonio de Egipto y es el observado por San Efrén y Afraates el Sabio persa.

22 En los últimos años se han hecho intentos para revivir la vida monástica en la Iglesia Asiria Oriental en Irak, India y Estados Unidos.

de esta reconciliación son el arrepentimiento, la confesión, la penitencia, la absolución y la conversión (cf. Mt 3, 8). Se han desarrollado diferentes prácticas en las dos tradiciones litúrgicas para la administración del sacramento de la reconciliación y dan prioridad al carácter privado o al carácter común de la reconciliación. La confesión colectiva de los pecados y la proclamación del perdón por el ministro, durante la celebración del Sagrado Qurbán o la Sagrada Eucaristía, conservan una importancia penitencial particular en ambas tradiciones litúrgicas. De hecho, la conversión y la reconciliación cristianas encuentran su fuente y su alimento en la Eucaristía. La práctica de la confesión personal y la absolución existe tanto en la Iglesia Católica como en la Iglesia Asiria de Oriente, al menos por pecados graves. En la Iglesia Católica, la práctica "privada" de la penitencia favoreció la asistencia regular al sacramento de la confesión personal. Aunque menos habitual y menos frecuente, la Iglesia Asiria de Oriente también practica la confesión personal y los pecadores pueden solicitarla en cualquier momento²³.

UNCIÓN DE LOS ENFERMOS

La enfermedad y el sufrimiento siempre han formado parte de la realidad humana. En las Sagradas Escrituras, la enfermedad está asociada con el pecado humano y la confianza en Dios. Por un lado, todo sufrimiento en la tierra está asociado con el pecado de Adán (cf. Gn 3, 16-19; Rom 5). Por otra parte, es ante Dios donde los fieles lamentan sus enfermedades, y es de Dios, Maestro de la vida y de la muerte, donde imploran la curación. Se recomienda la oración por la curación en tiempos de enfermedad, así como el arrepentimiento por los pecados cometidos (cf. Si 38, 9-11)²⁴. Sorprendentemente, Jesucristo dio prioridad a la curación de los

23 La confesión privada se practicaba cada vez más en la Iglesia Caldea y en la Iglesia Siro-malabar, alineando así sus liturgias con la de la tradición latina.

24 La presencia salvadora de Dios no es parcial sino completa; tiende a restaurar la vida humana cuando está débil y herida. Según las Sagradas Escrituras, la curación del mal y del pecado se considera la curación más importante que una persona puede recibir de Dios (cf. Mt 9, 1-8; Mc 2, 1-12; Lc 5, 17-26).

pecadores y los enfermos. Su compasión y la curación que trajo a todo tipo de dolencias se convirtieron en un signo resplandeciente de que el Reino de Dios estaba cerca (cf. Mt 11, 1-5). Ya durante su ministerio envió a sus discípulos con la misión de curar a los enfermos (cf. Lc 10, 9). Y después de su glorificación, les dio a los Apóstoles un mandato para continuar este ministerio de curación: “Id por todo el mundo, proclamad el Evangelio a todas las criaturas. El que crea y sea bautizado, será salvo... En mi nombre... sobre los enfermos pondrán las manos, y serán sanados” (Mc 16, 15-18; cf. St 5, 14-15).

Las tradiciones litúrgicas de la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente prevén la unción de los enfermos. Esta unción debe ser administrada por un ministro ordenado, incluido un obispo o un sacerdote. La eficacia de esta unción se atribuye al poder sanador de Jesucristo y a la presencia del Espíritu Santo. Esto no solo lo indican las oraciones correspondientes, sino también el hecho de que el aceite debe ser bendecido por un ministro ordenado y que la unción va acompañada de la señal de la cruz. Estos elementos expresan el carácter sacramental de este rito de unción²⁵.

Como lo indican las oraciones litúrgicas de la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente²⁶, el efecto de esta unción es múltiple: sanación del cuerpo y del alma, santificación de la Iglesia y fortalecimiento de la persona. Los múltiples efectos de esta unción curativa los especifica el apóstol Santiago: “¿Está alguno de vosotros enfermo? Que llame a los ancianos de la Iglesia y que oren después de haberlo ungido con aceite en el nombre del Señor ...” (St 5, 14-15).

25 La unción de los enfermos no aparece en la lista de “Razeh” compuesta por Mar Abdisho (cf. nota 5). Sin embargo, en la tradición asiria los textos litúrgicos utilizados para la celebración de la unción de los enfermos, así como los textos doctrinales que explican su significado, presentan los mismos elementos que se considera que constituyen su carácter sacramental en la tradición católica.

26 Cfr. esta oración de la Iglesia de Oriente por la consagración del aceite para la unción de los enfermos: “Oh verdadero sanador cuya palabra está llena de todo bienestar, ayuda, cuidado y curación; Oh Señor, que tu gracia more en este aceite y que nos sostenga y nos sane de todas nuestras enfermedades, que nos alivie de dolores, tensiones y pruebas, que sea un remedio para nuestras heridas y lave nuestros sufrimientos, que encontremos allí la cura para nuestras enfermedades, ahora y siempre. Amén”.

FUNERALES

Las comunidades cristianas rezan por sus amados difuntos. Rezan a Dios para que les perdone sus pecados y los acoja con misericordia y generosidad en su Reino. Le imploran a Dios que los reciba con todos los justos en la fiesta del Cordero. Los recuerdan y rezan por su eterno descanso y alegría durante la Sagrada Eucaristía. También consideran estas oraciones como agradecimiento a Dios y un recordatorio para los vivos²⁷.

VII. CONCLUSIONES

La vida sacramental y la teología son multifacéticas por su propia naturaleza, pues constituyen una búsqueda de la comprensión del misterio de la fe en categorías humanas y de la celebración de esta fe en formas específicas de cada cultura y nación. Globalmente, la vida sacramental y la teología de la Iglesia Católica se desarrollaron en un contexto grecorromano. En cuanto a la Iglesia Asiria de Oriente, su vida sacramental se desarrolló en tierras que nunca fueron gobernadas por el Imperio Romano, ya fuera el Imperio Romano Occidental o el Imperio Bizantino. Se desarrolló en un contexto teológico predominantemente semítico y siríaco, muy cercano al contexto de las primitivas comunidades apostólicas.

Durante muchos siglos, debido a circunstancias históricas graves y en ocasiones muy dolorosas, la Iglesia de Oriente no pudo comunicarse de manera normal con el resto del cristianismo, ubicado en la zona grecorromana. Ciertos desarrollos posteriores en la teología y la práctica sacramental, adoptados gradualmente en el área grecorromana, no afectaron a la Iglesia asiria en Oriente. Permaneciendo, sin embargo, extremadamente fiel a sus propios orígenes apostólicos, esta última ha conservado

27 Como consecuencia de su significado litúrgico, espiritual y pastoral, los funerales litúrgicos han sido clasificados por el Patriarca Mar Timoteo II entre los "Razeh" o "Santos Misterios". Sin embargo, en la práctica litúrgica actual de la Iglesia Asiria Oriental, según la lista sacramental de Mar Abdisho, los funerales son un rito litúrgico que no se considera un sacramento.

y desarrollado su herencia sacramental, resultado del período apostólico. Esta herencia constituye una fuente y un testimonio únicos para toda la Iglesia.

Un enfoque global de la vida sacramental confirma, por tanto, que la vida cristiana, tanto en la Iglesia Católica como en la Iglesia Asiria de Oriente, está estructurada por una única realidad sacramental. Al celebrar los ritos sacramentales de acuerdo con diferentes tradiciones litúrgicas y culturales, ambos comparten en esencia la misma fe sacramental y la misma vida sacramental. Sus ritos sacramentales pueden, por tanto, considerarse como expresiones complementarias de una única realidad divina, que despliega su maravillosa riqueza en las diversas tradiciones eclesiales. Por tanto, el principio de unidad en la diversidad puede aplicarse no solo a la formulación de la doctrina, sino también a la celebración de la vida sacramental tanto en la Iglesia Católica como en la Iglesia Asiria Oriental.

En su *Declaración cristológica común* de 1994, la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente se declararon unidas "en la confesión de la misma fe en el Hijo de Dios que se hizo hombre para que los hombres puedan llegar a ser hijos de Dios por su gracia". Esta herencia común de fe ha sido recibida, mantenida, enseñada, confirmada y clarificada por el Espíritu Santo en ambas tradiciones, en particular a través de su respectiva herencia sacramental y litúrgica. Siendo los sacramentos *sacramentos de la fe*, la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente están ahora en condiciones de declararse unidas en la celebración de esta misma fe en el "Hijo de Dios que se hizo hombre para que podamos llegar a ser hijos de Dios por su gracia" dispensando el mismo misterio salvífico a través de sus tradiciones sacramentales y liturgias respectivas.

Para ser entera y completa, la comunión entre la Iglesia Católica y la Iglesia Asiria de Oriente presupone no solo la unanimidad sobre el contenido de la fe y la celebración de los sacramentos, sino también la constitución de la Iglesia, como se establece en la *Declaración cristológica* de 1994. En consecuencia, la *Declaración cristológica común* de 1994 y la presente *Declaración común sobre la vida sacramental* sientan las bases de la tercera fase de

nuestro diálogo teológico, a saber, la constitución de la Iglesia. Una vez finalizada, la tercera fase habrá completado el acuerdo sobre la fe, la vida sacramental y la constitución de la Iglesia, y se abrirá el camino para que la Iglesia católica y la Iglesia asiria de Oriente "celebren juntos la Eucaristía, que es el signo de comunión eclesial ya totalmente restaurada"²⁸.

24 de noviembre de 2017

Su Eminencia el Cardenal Kurt Koch

Presidente del Pontificio Consejo para la promoción de la unidad de los cristianos

Copresidente

Su Beatitud Mar Meelis

Metropolitano de Australia, Nueva Zelanda y Libano

Copresidente

28 Esta "Declaración conjunta sobre la vida sacramental" y el entendimiento sacramental común de nuestras dos Iglesias no permiten la concelebración de los sacramentos y ritos de la Iglesia por parte de sus respectivos clérigos.

